## El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

## Ayuntamiento de Posadas

Núm. 3.001/2018

No pudiendo asistir a la firma del Convenio de Colaboración con el Instituto Provincial de Desarrollo Económico (IPRODECO) para el Proyecto "Apoyo Técnico para la Dinamización del CIE", que está previsto para las 11:30 horas del día 4 de septiembre de

2018 en la Sala de Comisiones de la Excma. Diputación de Córdoba, al amparo de lo establecido en el artículo 43 y 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986, he resuelto delegar en el Sr. Concejal de este Ayuntamiento, don Manuel Pulido Vizcaíno, para la firma del mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Posadas, 31 de agosto de 2018. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Emilio Martínez Pedrera.